

# EL HONRADO CONCEJO DE LA MESTA, CONTRA LA VILLA DE HIJES (1729-1735)

**Juan Luis López Alonso**

Hijes en el siglo XVIII era Villa de señorío, perteneciendo “*con su Jurisdicción y Vasallaje al Conde de Coruña, que percibe de los vecinos de esta población, en reconocimiento de tal, 60 reales de vellón cada año, la mitad en dinero y el resto en 6 pares de perdices que el día de Navidad, al tiempo de aprobar Justicias, se le habían de regalar*”, según responden los vecinos en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada en 1752. En esas Respuestas vemos que la población la componen 59 vecinos (unos 240 habitantes), incluidas las viudas y un capitán de milicias. Pagan de diezmo 150 libras de lana, 27 corderos, 237 medias de trigo, 103 de cebada, 80 de centeno y 28 de avena.

La cabaña ganadera de los vecinos la componen 900 cabezas de lanares “*de todos los dientes*”, 220 de cabrío, 200 de cerda, 100 bueyes y vacas de labor, 80 cerriles, 20 caballos domados, 40 pollinos domados, 15 cerriles, 10 mulas de labor, 13 mulas y machos de arriería, 26 cerriles, 1 toro y 1 cerdo de vena.

Nos dicen también que la Villa cuenta con un corral fuera de la Villa para los ganados que se prenden. De los vecinos, 30 son labradores aptos para el trabajo, 7 de mayor edad, 7 hijos, 2 criados, 2 jornaleros y 5 pastores.



HIJES